

**SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL  
UNIDAD No. 213**



**LA CREACION DE PROGRAMAS DE RADIO  
Y TELEVISION PARA EL TRATAMIENTO  
DIDACTICO DE LAS NORMAS PARA LA  
CONVIVENCIA EN EL QUINTO GRADO DE  
LA EDUCACION PRIMARIA.**

**TITO MORA REYES.**

**PROPUESTA PEDAGOGICA PRESENTADA  
PARA OBTENER EL TITULO DE  
LICENCIADO EN EDUCACION PRIMARIA.**

**Tehuacán, Pue., noviembre de 1996.**

DICTAMEN DEL TRABAJO DE TITULACION

Tehuacán, Pue., 16 de Noviembre de 1996.

C. PROFR. TITO MORA REYES

P R E S E N T E

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo intitulado: "LA CREACION DE PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISION PARA EL TRATAMIENTO DIDACTICO DE LAS NORMAS PARA LA CONVIVENCIA EN EL QUINTO GRADO DE LA EDUCACION PRIMARIA", Opción Propuesta Pedagógica a propuesta del asesor Lic. Victor Manuel Contreras Márquez, manifestando a usted que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la Institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar su examen profesional.

ATENTAMENTE

  
LIC. JOSE ANTONIO VILLARREAL TENORIO  
Presidente de la Comisión de Titulación  
de la Unidad UPN 213



S. E. P  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
UNIDAD 213  
TEHUACÁN, PUE.

## Indice

Indice	1
Introducción	3

### Capítulo I

#### Definición de un Objeto de Estudio.

Antecedentes	6
Delimitación	9
Planteamiento del Problema	10

### Capítulo II

#### Justificación y Objetivos

Justificación	13
Objetivos	17

### Capítulo III

#### Referencias teórico-contextuales que explican el problema

Escuela y educación	20
El aprendizaje	21
La enseñanza	26
Etapas del proceso enseñanza-aprendizaje	29
Elementos del proceso enseñanza-aprendizaje	35
Características de la Escuela Primaria "Vicente Guerrero"	46
Características generales del grupo de quinto grado	48
Importancia de las normas para la convivencia en la formación de los individuos	50
La creación de programas de radio y televisión como estrategia metodológico-didáctica	55

Concepto

**Capítulo I V****Estrategia metodológico-didáctica**

Importancia de la estrategia metodológico-didáctica	62
Elementos que se consideran para elaborar una estrategia metodológico-didáctica	63
Una propuesta de estrategia metodológico-didáctica	66
Actividades de apertura	68
Actividades de desarrollo	70
Actividades de Culminación	73
Metodología	74
Recursos	76
Evaluación	78
Conclusiones y perspectivas	79
<b>Bibliografía</b>	<b>83</b>

## Introducción

La acción educativa de la escuela para la formación de una cultura de valores éticos ha encontrado grandes obstáculos, debido a que la sociedad ha permitido la creación de una cultura que desconoce esos valores.

Esta cultura de alguna manera ha sido favorecida por la escuela, ya que en ella los valores éticos se transmiten en forma coercitiva, lo que implica que el alumno los considere como imposiciones al no existir una comprensión de la importancia de desempeñarse con apego a las normas impuestas por la sociedad para garantizar el libre ejercicio de la convivencia.

Este análisis se origina a partir de la detección de una situación problemática en un grupo escolar y ha derivado en la concepción de una estrategia metodológico-didáctica que favorezca la observación de fenómenos sociales para propiciar el análisis y la reflexión acerca de la importancia de actuar en un grupo social sin alterar el orden social ni afectar la libertad de los demás miembros de la sociedad.

Este trabajo busca definir las características de esa estrategia, para lo cual se ha dividido en cuatro capítulos.

En el primero de ellos se presenta un análisis breve de la problemática aludida con la finalidad de que constituya un marco referencial en relación con el planteamiento del problema que da lugar a la conformación de la estrategia.

El capítulo segundo hace referencia a los argumentos que se han considerado para constituir este problema en un objeto de estudio. También se presentan aquí los objetivos que se persiguen con la elaboración de este trabajo.

El capítulo tercero constituye una exposición breve de los supuestos teóricos que subyacen a la propuesta, lo que hace necesario el análisis de los elementos que intervienen en el proceso enseñanza-aprendizaje, sus etapas y las características generales del contexto donde se ha generado esa problemática.

Finalmente, el último de ellos presenta las características de la estrategia que se propone, la cual constituye el producto del análisis de los supuestos teóricos por lo que enfoca el tratamiento didáctico del objeto de estudio desde una perspectiva distinta a los esquemas utilizados tradicionalmente para la enseñanza-aprendizaje del mismo.

## **CAPITULO I**

# **DEFINICION DE UN OBJETO DE ESTUDIO**

---

---

## Antecedentes

Generalmente, la actividad escolar en la educación primaria además de propiciar el aprendizaje, busca fomentar hábitos y actitudes que faciliten el desenvolvimiento de los individuos dentro de su grupo social, con la finalidad de que su actuación dentro de él no contravenga el orden instituido para garantizar el libre ejercicio de la interacción con otros individuos. Sin embargo, en la actualidad existen una serie de problemas sociales que afectan a un alto porcentaje de la población y que lamentablemente se reflejan en las actitudes que los niños asumen dentro de la comunidad escolar por extensión de los hábitos familiares que presentan al ingresar a la escuela.

La realización del proceso educativo supone una interminable serie de contactos interpersonales que se producen como consecuencia de la sociabilidad innata de los individuos del género humano. Esta capacidad los induce a buscar a sus iguales para establecer relaciones de amistad y convivencia o para constituir una sociedad con fines específicos.

Un grupo escolar constituye por si solo una sociedad, no obstante, en su interior se forman otras sociedades más pequeñas de los tipos formal e informal.

En cada uno de los grados de la educación primaria, las sociedades informales desempeñan un importante papel. La mayoría se constituyen en función al juego, empero, muchas de las veces, la actividad lúdica se degenera en actividades que transgreden las normas institucionales que regulan la

convivencia, y dificultan notablemente el desarrollo del proceso educativo, aún cuando no exista el propósito para ello.

La observación sistemática de un grupo escolar de quinto grado permitió detectar que con relativa frecuencia las actividades escolares encomendadas a los alumnos, se veían interrumpidas y pocas veces culminaban con éxito, lo que implicaba el replanteamiento sobre la marcha, de la actividad escolar.

La primera actitud del maestro fue la reprensión como una forma de ejercer la autoridad, pero tal medida sólo permitió el restablecimiento momentáneo del orden de la clase, pero de ninguna manera atacaba las causas que propiciaron la desorganización de la actividad escolar.

Una segunda actitud consistió en la revisión de los planteamientos metodológicos bajo el supuesto de que posiblemente las actividades previstas no eran lo suficientemente atractivas o implicaban un alto grado de dificultad para los alumnos. En este sentido, se efectuó un registro de las sesiones de trabajo en las que se observó la desorganización de la actividad escolar y se procedió a analizar la planeación prevista para el desarrollo de esas sesiones. Este análisis permitió elaborar las siguientes conclusiones: 1.- Las actividades previstas privilegian la actividad del alumno; 2.- Las actividades favorecen el intercambio de opiniones y en general posibilitan el establecimiento de situaciones comunicativas y experimentales; 3.- Las actividades no limitan la capacidad de decisión de los alumnos, y; 4.- Las actividades consideran tanto el trabajo individual como el colectivo.

Ante estas evidencias, se consideró pertinente buscar las causas de las transgresiones al orden institucional de la clase entre los miembros del grupo escolar .

Los resultados de la investigación realizada permitieron determinar la existencia de líderes, que con el propósito de jugar distraían la atención de algunos compañeros, creando así un subgrupo que terminaba por entrar en controversia con el resto de la clase, deformando la intención de la actividad escolar. También pudo determinarse que los alumnos que ejercen el liderazgo desconocen que poseen esa cualidad y no la practican dentro del plano familiar, debido principalmente a que permanecen solos la mayor parte del tiempo, ya sea por la atención que sus padres prestan a sus actividades económicas o por el poco interés que algunos muestran por convivir con sus hijos.

Por otra parte, fueron explorados los conocimientos elaborados en grados anteriores acerca de los contenidos referentes a las normas de comportamiento dentro de un grupo social. Los resultados de la evaluación realizada permitieron inferir que los alumnos no sólo conocen algunas normas para la convivencia, sino que además son capaces de enunciarlas a partir del análisis de situaciones anecdóticas. Lamentablemente no las practican al interior de su grupo escolar y este fenómeno forma parte de su historia, por lo cual es ya una situación cotidiana que difícilmente podrá transformarse si no se modifican los esquemas de trabajo que han venido poniendo en práctica durante su permanencia en la institución escolar.

De lo anterior se infiere que el desenvolvimiento familiar de un alto porcentaje de alumnos carece de una normatividad y que por esta causa no encuentran más límite que el que les impone su grado de desarrollo.

Ante esta situación es preciso buscar alternativas viables que permitan establecer de una forma ética y en base a criterios didácticos, la observancia de las normas para la convivencia a fin de no condenar a los alumnos a la desadaptación social en su futuro inmediato.

## **Delimitación**

La problemática que se ha descrito en el apartado anterior fue observada y estudiada en un grupo de quinto grado de una escuela primaria ubicada en una zona popular de una ciudad media.

La escuela primaria pertenece a las de la categoría de organización completa y la población que atiende es de clase media baja. Cabe destacar que un alto porcentaje de esta población reside fuera del perímetro de lo que es la zona de cobertura de esta institución educativa.

El grupo escolar está integrado por 29 alumnos, de los cuales 19 son del sexo masculino, lo que representa una proporción de casi dos niños por cada niña.

En el ámbito curricular, el problema que se estudia se encuentra inserto en el tema "La importancia de las reglas y las normas para la convivencia social", el cual forma parte del eje temático "La convivencia social y la importancia de las leyes" del programa de la asignatura de Educación Cívica para el quinto grado de la educación primaria, implantado en 1993 como producto del Programa Nacional de Reformulación de contenidos, mismo que constituye uno de los puntos del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica concensuado por la Secretaría de Educación Pública en 1992.

## **Planteamiento del Problema**

Con el propósito de encontrar una alternativa de solución al problema descrito en este capítulo, se ha considerado la necesidad de diseñar una estrategia metodológico-didáctica que implique una serie de actividades en las que los alumnos encuentren la oportunidad de canalizar sus inquietudes en un marco de libertad, responsabilidad y sana convivencia.

En la configuración de esta estrategia se deben conjugar actividades que se orienten a fortalecer el trabajo de grupo y que supongan mantener constantes relaciones interpersonales desde una perspectiva didáctica. También han de propiciar el análisis y la reflexión crítica, pero sobre todo deben privilegiar el trabajo organizado y responsable de los alumnos y el establecimiento de un orden que garantice la obtención de un producto objetivo de ese trabajo.

Con la finalidad de formalizar un punto de partida, se presenta la siguiente interrogante:

***¿La creación grupal de programas de radio y televisión favorecen la comprensión y observancia de las normas para la convivencia por los alumnos del grupo "A" de quinto grado de la Escuela Primaria "Vicente Guerrero", ubicada en la colonia Insurgentes de la ciudad de Tehuacán, Pue.?***

**CAPITULO II**  
**JUSTIFICACION Y OBJETIVOS.**

---

---

## Justificación

Las experiencias milenarias de la humanidad han demostrado que existe la necesidad de regular de alguna manera la interacción que se da entre los individuos como resultado de la convivencia, con la finalidad de mantener la armonía entre ellos y para garantizar la reproducción de un estado social determinado por la propia sociedad. Para el logro de estos propósitos, se han configurado y creado diversas instituciones, cuyas funciones cumplen fines muy específicos.

Históricamente, la preparación para la etapa adulta de los individuos, desde el nacimiento hasta su emancipación, fue una tarea exclusiva de la familia, la cual hubo de ser compartida cuando el crecimiento de la población permitió la aparición de la escuela, institución a la que se le asignó la finalidad de contribuir con la familia en la formación de los niños y jóvenes a partir de cierta edad.

No obstante, corresponde a la familia formar distintos hábitos personales e inculcar los principios y valores que rigen el comportamiento de los individuos dentro de su grupo social. Lamentablemente, en la actualidad un importante porcentaje de ellas no realiza esa transmisión al enfrentar problemas que les son propios y que repercuten notablemente en el comportamiento de los niños en la comunidad escolar.

La desintegración familiar, el abandono o el poco interés de los padres por sus hijos, así como otros factores asociados a la economía familiar o a la falta de solidez del vínculo matrimonial, son la causa de que un gran número de niños que

cursan la educación primaria carezcan de una cultura de valores éticos y por lo tanto manifiestan actitudes que no son compatibles con la normatividad escolar. Ello también implica que no se puede esperar el apoyo familiar para modificar esas actitudes, sobre todo cuando es la misma familia la que las propicia.

Ante esta situación, la escuela en los casos que así lo ameritan, debe absorber la tarea formativa de la familia, procurando que su acción brinde oportunidades a los alumnos para advertir los beneficios de la sana convivencia y para que "... comprendan y asuman como principios de sus acciones y de sus relaciones con los demás, los valores que la humanidad ha creado y consagrado como producto de su historia: respeto y aprecio por la dignidad humana, libertad, justicia, igualdad, solidaridad, tolerancia, honestidad y apego a la verdad."<sup>1</sup>

El grupo escolar como una forma social instituida por la sociedad, se desempeña con objetivos bien definidos y en base a una normatividad que regula el desenvolvimiento individual y las relaciones interpersonales que se establecen en su interior, debido principalmente a que su observancia facilita el proceso de enseñanza y crea el ambiente propicio para el proceso de aprendizaje. Un grupo escolar que carece de normatividad no garantiza una adecuada formación de los alumnos que lo conforman y corre el riesgo de ser fuente de conductas que atenten las libertades individuales de los demás individuos.

Debe hacerse hincapié que el propósito de la normatividad interna del grupo escolar es favorecer el desarrollo armónico del proceso enseñanza-aprendizaje,

---

<sup>1</sup> SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA, *Primaria. Plan y programas de estudio*. México, S.E.P, 1993.

pero cuando ella no es atendida, éste se ve obstaculizado en perjuicio de los sujetos de aprendizaje.

La retrospectiva del problema en cuestión permite observar que la represión, la reprensión e incluso los castigos corporales, han constituido las formas correctivas más usuales de las alteraciones de la disciplina en el ámbito escolar.

Aunque en la actualidad esas prácticas no están totalmente erradicadas, poco a poco han perdido vigencia. Sin embargo, la escuela no ha implementado alternativas viables que basadas en criterios didácticos contribuyan eficazmente a formar en los alumnos una cultura ética que garantice la sana convivencia entre los individuos, independientemente del contexto social en la que ésta se dé. En contraste, la reforma educativa implantada en 1972, permitió que la escuela se desentendiera parcialmente de la formación cívica que requieren los individuos para su adaptación al grupo social en el que se desenvuelven.

Debe tomarse en cuenta que algunos de los principales problemas sociales de la actualidad son de índole juvenil (pandillerismo, drogadicción, violaciones, asaltos, etc.) y que de una u otra manera están asociados a la ausencia de una cultura cívica formada por la familia y fomentada por la educación pública, la cual, según la legislación vigente

"... contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio hacia por la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado

que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres."<sup>2</sup>

El incremento de los índices de delincuencia juvenil en el país, contribuyó a que las autoridades consideraran que la mejor forma de atacar esta problemática no es la sanción, sino la prevención, lo que da lugar a que la modificación de la Política Educativa del Estado Mexicano planteada en el "Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica" haya considerado la reincorporación de la Educación Cívica como asignatura en el plan de estudio de la educación primaria a fin de "... impulsa[r] la capacidad del alumno para configurar las bases conceptuales, emotivas y de comportamiento con las que enfrentará el hecho de ser interdependiente, aunque desde luego, con creencias y características propias."<sup>3</sup> para que de esta manera pueda "... responde[r] a la necesidad de formar personas íntegras, imbuidas de los valores peculiares de la nación mexicana, personas que favorezcan la cohesión política, social, económica y cultural de nuestro país..."<sup>4</sup>

Desde esta perspectiva debe considerarse que existe la necesidad de replantear las estrategias metodológico-didácticas dirigidas a la formación de valores éticos para evitar la simple identificación de las normas de urbanidad a fin de dar al alumno la oportunidad de ser él quien las construya a partir de sus experiencias dentro de la comunidad, con la finalidad de que advierta que

---

<sup>2</sup> CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, *Inciso "C" de la fracción segunda del artículo tercero.*

<sup>3</sup> SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. *Programas de Educación Primaria. Contenidos Básicos.* México. S.E.P. 1992.

<sup>4</sup> *ibid.* p. 18.

determinadas conductas afectan la sana convivencia y representan un motivo permanente de rechazo, por parte de la sociedad, para quién las desarrolla.

Ello supone favorecer el trabajo grupal y que éste conjugue actividades amenas con experiencias de aprendizaje, de tal manera que se despierte y mantenga el interés de los alumnos por los contenidos estudiados; se fomente la organización democrática y espontánea de los alumnos; se manifieste la importancia de la colaboración, del trabajo en grupo y del cumplimiento de los compromisos que genera y; se posibilite la obtención de un producto tangible que pueda compartirse cuando menos con sus familiares y con los demás miembros de la comunidad escolar.

## **Objetivos**

La concepción y el posterior desarrollo de esta propuesta tiene como objetivo inicial, presentar una estrategia metodológico-didáctica alternativa, que desde un enfoque distinto y con apego a un criterio didáctico, busca resolver el problema que plantea el aprendizaje de los contenidos a los que se ha hecho referencia. También pretende abrir líneas de investigación para precisar los límites y alcances de la utilización de los medios electrónicos de audio y video en el tratamiento de la educación cívica y el impacto de ésta en el desarrollo de la actividad escolar, sobre todo, en lo que se refiere a la actitud que asume el niño ante la adquisición de responsabilidades en los ámbitos escolar y extraescolar, sin menoscabo a su libertad individual. No está de sobra señalar, que la

investigación puede referirse a otras posibles utilizaciones de estos medios en el trabajo escolar de los diferentes niveles y modalidades de la educación.

Por otra parte, busca abrir el debate entre los maestros interesados en encontrar alternativas didácticas que contribuyan a lograr que los alumnos manifiesten hábitos y actitudes que favorezcan la realización del proceso enseñanza-aprendizaje en un clima de cooperación, respeto y compañerismo.

## **CAPITULO III.**

### **REFERENCIAS TEORICAS Y METODOLOGICAS QUE EXPLICAN EL PROBLEMA.**

---

---

## Escuela y educación

El aprendizaje es una manifestación interior que se adquiere desde el período de gestación del ser humano y se estima inevitable en el transcurso de la vida de cualquier individuo. Originalmente se dio en forma espontánea, es decir, sin que mediaran propósitos preestablecidos. Sin embargo, la sociedad, desde tiempos remotos sistematizó los contenidos del aprendizaje para dar forma al fenómeno que en la actualidad se conoce como **educación**.

"La educación es medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura, es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar al hombre de manera que tenga sentido de solidaridad social."<sup>5</sup> y tiene como finalidad lograr que los individuos tengan un desenvolvimiento similar conforme al modelo de organización social, política y económica que rige en el grupo social al que pertenecen.

El crecimiento de la población en tiempos remotos, posibilitó la aparición de una institución social cuyo esquema de funcionamiento permite la educación de varios individuos a la vez, en base a un programa previamente establecido.

A esta institución se le denomina **escuela** y la acción que ordinariamente realiza permite a quienes asisten a ella, participar en un programa de actividades

---

<sup>5</sup> Párrafo segundo del artículo segundo de la *Ley General de Educación*.

orientadas para adquirir como resultado del aprendizaje, los conocimientos que habrán de facilitar su integración al grupo social.

La escuela ha venido cumpliendo universalmente la función para la que fue creada: contribuir con la sociedad para la formación de las nuevas generaciones. Para lograr este propósito en su interior se desarrolla el **proceso enseñanza-aprendizaje** que constituye el eje de la actividad escolar y el medio por el cual se favorece la transmisión social de los contenidos educativos.

El estudio de este fenómeno social ha permitido determinar que en él se da el concurso de dos factores que le dan forma y lo hacen operativo. Estos factores son el **aprendizaje** y la **enseñanza**.

## El aprendizaje

El aprendizaje es un fenómeno interior del individuo que le permite apropiarse del conocimiento. Por su naturaleza, no puede ser definido con precisión, así como tampoco puede lograrse que una definición sea universalmente aceptada, aún cuando se dediquen varios volúmenes para argumentarla, no obstante, es necesario hacer referencia a él en este apartado, debido a que como se explicó anteriormente, constituye uno de los factores del proceso educativo y por ello uno de los principales aspectos que deben ser revisados al hacer referencia al hecho educativo. Toda actividad escolar, y por lo tanto la escuela, tienen como fin último originar el aprendizaje de los contenidos

educativos que pretenden la formación de los individuos y que han sido previstos por la sociedad, a través de las instituciones correspondientes.

Para obtener una panorámica más amplia de lo que es el aprendizaje, es necesario involucrar como lo hace D. W. Hamlyn, algunos elementos que están presentes en el fenómeno de aprender: conocimiento, comprensión y experiencia.

Esta asociación tiene sentido si se atiende a dos hechos fundamentales: "... el aprendizaje debe abarcar por lo menos la adquisición del conocimiento a través de la experiencia..."<sup>6</sup> y "... los conocimientos y la comprensión previos son los que hacen posible la adquisición de más conocimientos de la misma clase... "<sup>7</sup>, es decir, la experiencia deriva en un conocimiento y éste requiere ser "procesado" por la mente de tal manera que pueda ser utilizado adecuadamente cuando se requiera.

El aprendizaje ha sido motivo de un sinnúmero de estudios. Ello ha dado lugar a la formulación de diversas teorías.

El enfoque psicogenético propuesto por Jean Piaget hace también referencia a tales conceptos, aunque este autor hace una diferenciación entre conocimiento y aprendizaje, ya que califica al primero de espontáneo debido a que es una capacidad que se desarrolla conforme madura el cerebro, lo que

---

<sup>6</sup> D. W. Hamlyn. *El aprendizaje humano*. Includo en: R. S. Peters. *Filosofía de la Educación*. México, Fondo de Cultura Económica, 1977, p.327.

<sup>7</sup> *ibid.* p. 336.

permite "conocer"; en tanto que el aprendizaje es "provocado" y sólo se relaciona con lo que es objeto de conocimiento o contenido del aprendizaje.

Esta diferenciación permite concluir que "...El conocimiento es una comprensión generalizable o un cambio de la forma de pensar acerca del algo."<sup>8</sup>

Por su parte, Piaget explica el aprendizaje como la adquisición de conocimientos y señala que entre uno y otros media la experiencia directa, la cual permite no una apropiación o succión de la experiencia o del conocimiento, sino que una construcción del mismo, de tal manera que se genere una comprensión de lo aprendido y por lo tanto, facilite su utilización o aplicación en situaciones de la realidad inmediata.

La teoría psicogenética de Piaget insiste en la presencia de procesos mentales que, de acuerdo a sus investigaciones en biología, son el resultado de la transmisión hereditaria. Estos procesos denominados de cambio, son la adaptación y la organización. Los primeros se refieren a la forma como los individuos se integran a su entorno para adecuar su existencia a las características del medio, lo que una vez logrado, permite establecer cambios en la forma de vida, los cuales se refieren a las formas de organización de la misma.

De lo anterior se infiere, que desde su nacimiento, los seres humanos tratan siempre de adaptarse al medio que los rodea para poder satisfacer

---

<sup>8</sup> SWENSON Leland C. "Jean Piaget. Una teoría maduracional-cognitiva", *Teorías del aprendizaje* Buenos Aires, Paidós, 1984, 388.

adecuadamente sus múltiples necesidades y cuando se logra una adaptación, se busca otra.

Para tal fin se conjugan dos procesos: el de **asimilación** que "... tiene lugar cuando una persona hace uso de ciertas conductas que, o bien son naturales o ya han sido aprendidas... [y] ... es simplemente utilizar lo que ya se sabe o se puede hacer cuando uno se encuentra ante una situación nueva."<sup>9</sup>; y el de la **acomodación** que "... tiene lugar cuando la persona en cuestión descubre que el resultado de actuar sobre un objeto utilizando una conducta ya aprendida no es satisfactorio y así desarrolla un nuevo comportamiento."<sup>10</sup>

En todo momento, Piaget destaca el papel que juega la experiencia en este proceso y que desde luego, precede al proceso de **organización**, en el cual el individuo tiene la tendencia a "... coordinar e integrar estructuras sencillas en estructuras más complicadas y complejas..."<sup>11</sup>

Pero tales cambios no son producto del sólo interactuar con el entorno, sino que de acuerdo a Piaget se producen por cuatro causas: la **maduración** o "... aparición de cambios biológicos que se hallan genéticamente programados en la concepción de cada ser humano".<sup>12</sup>; la **actividad** o actuación del individuo sobre los objetos y elementos naturales que lo rodean; la **transmisión social** o el

---

<sup>9</sup> WOOLFOLK Anita E. y LORRAINE McCune Nicolich. "Psicología de la educación para profesores" Madrid. Narcea. 1983. Incluido en: *Teorías del aprendizaje. Antología*. México. U.P.N. 1987. p. 202.

<sup>10</sup> *ibid.* p. 202.

<sup>11</sup> *ibid.* p. 203.

<sup>12</sup> *ibid.* p. 203.

aprendizaje de los conocimientos de otros individuos y la **equilibración** o aplicación de un determinado esquema que funciona sobre una realidad diferente a la que originó el conocimiento.

A la teoría de Piaget subyace en forma permanente la presencia de otro factor que predispone a los individuos para aprender y se asocia a lo que líneas arriba se menciona como maduración. Este factor es el **desarrollo**.

El desarrollo es una serie de procesos internos, mediante los cuales, el niño da forma a su personalidad y adquiere un conjunto de habilidades mentales, lingüísticas y psicomotoras que le permiten relacionarse adecuadamente con su entorno físico y social.

En la perspectiva de la teoría psicognética, es necesario que existan conocimiento y desarrollo para favorecer el aprendizaje, ya que explica que al existir el desarrollo, el aprendizaje tiene lugar con mayor facilidad y a su vez éste facilita la continuación de aquél.

Sin la intención de profundizar en el estudio del desarrollo, es conveniente señalar que el propio Piaget propuso su división en cuatro períodos, atendiendo a distintos rasgos de las capacidades cognoscitivas.

Los planteamientos anteriores dan lugar para considerar al aprendizaje como un fenómeno que se realiza al interior de cada individuo mediante un proceso que permite la elaboración de conocimientos a partir de la interpretación de experiencias vividas o imaginadas, haciendo uso de ciertas estructuras

mentales que han potenciado sus capacidades como resultado del desarrollo y que se origina por la presencia de necesidades determinadas por el entorno.

## **La enseñanza**

La enseñanza no es sólo mostrar como hacer a la manera con la que se procede cuando se trata de un oficio o hacer comprender como en el caso de la explicación de un refrán, sino que representa una serie de acciones reflexionadas que requieren de una preparación sistemática que conjugue adecuadamente los elementos que intervienen en el proceso enseñanza-aprendizaje, las cuales se realizan en forma progresiva con la finalidad de propiciar el aprendizaje de los individuos hacia quienes está dirigida.

Al ser ésta una función exclusiva de la institución escolar, son los individuos encargados de su operación quienes deben organizar el acto de enseñar atendiendo a las necesidades y prioridades del aprendizaje de los sujetos en formación, con apego a las normas jurídicas sobre la materia y a la política educativa diseñada por el estado.

La enseñanza no puede estereotiparse, debido a que adquiere una forma determinada por situaciones tan diversas como la concepción de hombre y de aprendizaje que sustenta cada maestro, las condiciones sociales y económicas donde se da el proceso enseñanza-aprendizaje, las determinantes históricas de cada escuela y los tipos de relaciones sociales que se dan al interior de ellas.

No obstante lo anterior, la enseñanza busca establecer y mantener vigente una relación entre los sujetos de aprendizaje y los conocimientos determinados por los currículos. Esta relación da lugar a una serie de interacciones al interior del grupo escolar, las cuales reflejan la dinámica del trabajo escolar y determinan la forma de administrar y de aprender los conocimientos.

En otra época, las relaciones entre los sujetos de aprendizaje eran limitadas. La evolución de los procesos escolares ha diversificado estas relaciones. Poco a poco se ha ido desechando la idea de que sólo el maestro enseña y la de que el alumno sólo aprende de él. Ello ha privilegiado la actividad del alumno y ha diversificado las posibilidades de que sea él mismo quien participe en las actividades escolares referidas a la enseñanza. De esta manera la interacción maestro-alumno deja de ser la más importante, por no decir la única.

Aunque Piaget nunca hizo referencia a las características que debiera tener la enseñanza "... estaba profundamente convencido de que la cooperación entre los niños es tan importante para el desarrollo intelectual como la cooperación del niño con el adulto... [ya que] ... un choque de convicciones entre niños puede fácilmente despertar la conciencia de diferentes puntos de vista."<sup>13</sup>

La enseñanza desde la perspectiva que aquí se presenta, es un proceso que se inicia con el estudio formal del currículo para posibilitar la estructuración de un programa de actividades que deberán realizar los alumnos dentro y fuera

---

<sup>13</sup> KAMII Constance. "Principios pedagógicos derivados de la teoría de Jean Piaget." Incluido en Milton Schwebel y Jane Raph. Piaget en el aula. Buenos Aires. Huemul. 1981. En: *Teorías del aprendizaje. Antología*. México. U.P.N. 1987. p. 361.

del aula escolar con la finalidad de propiciar experiencias que les reditúen un aprendizaje, el cual tendrá que ser valorado para reorientar el trabajo escolar hacia los fines preestablecidos, por lo que corresponde al maestro organizar, dirigir, supervisar y evaluar este proceso.

A esta concepción subyacen las ideas de que la enseñanza no es precisamente un proceso verbalístico y de que debe contribuir para que el alumno pueda construir o reelaborar el conocimiento. Asimismo, la enseñanza debe ser ante todo un proceso basado en la organización y la previsión, ya que su improvisación frecuentemente constituye una causa de fracaso escolar.

Los planteamientos anteriores llevan a considerar que quien organiza la enseñanza requiere conocer la naturaleza humana y tener una concepción acerca de como aprenden los individuos del género humano. Además, necesita conocer las formas más convenientes de presentar los contenidos del aprendizaje para facilitar su construcción, con apego a los lineamientos generales que regulan a la institución escolar.

La enseñanza tiene fundamental importancia si se atiende al hecho de que constituye el vínculo entre el sujeto y el objeto de conocimiento y por lo tanto, el antecedente del aprendizaje, lo que implica que de la calidad de aquélla, depende la de este último.

## Etapas del proceso enseñanza-aprendizaje

El trabajo escolar, generalmente realizado al interior del aula, constituye la parte más observable del proceso enseñanza-aprendizaje y por ello pudiera creerse que es la única, sin embargo, sólo es la etapa en la que se pone en práctica lo planeado y se adquieren elementos para realizar la evaluación.

El desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje implica llevar a cabo sus tres etapas, también conocidas como momentos didácticos: la **planeación**, la **realización** y la **evaluación**.

La planeación es una exigencia impuesta desde tiempos remotos para la realización de cualquier tipo de empresa. Consiste en la sistematización de las acciones que han de ejecutarse, la previsión de los recursos que se utilizarán, la disposición de los elementos que en ella intervienen y en general, la definición de aquellas situaciones que permitan optimizar el tiempo, el esfuerzo y los recursos.

El proceso educativo, en tanto fenómeno social, no puede sustraerse de esta etapa preparatoria que constituye la base para hacer operativo el trabajo escolar.

Con el propósito de diferenciarla de la planeación ordinaria, algunos autores<sup>14</sup> se refieren a ella como **planificación curricular**, término que apunta a ser el más adecuado si se considera el hecho de que pretende establecer un

---

<sup>14</sup> LUCARELLI Elisa. et. al. "Planificación Curricular". *Ensayos Didácticos*. México. U.P.N. 1985. Incluido en Xochitl Moreno y otros. *Planificación de las actividades docentes. Antología*. México, U.P.N, 1987, p. 77-84.

programa que anticipa la secuencia del trabajo escolar para orientarlo a la construcción de los conocimientos que habrán de lograr los alumnos y que constituyen los contenidos de los currículos. Tal como lo plantea este enfoque es:

"... un proceso, a través del cual se preparan y ordenan las oportunidades educativas, de manera que los alumnos adquieran un determinado tipo de experiencias.

Expresado más analíticamente, es el proceso mediante el cual se establecen objetivos deseables que los alumnos deben lograr a través del aprendizaje conducido, se seleccionan y organizan los medios a través de los cuales se facilitará el alcance de los objetivos y se prevén las fórmulas de evaluación de los productos de aprendizaje."<sup>15</sup>

Para llevarla a cabo el maestro requiere estudiar la estructura del currículo a fin de elaborar los propósitos que se consideren pertinentes; debe conocer cuáles son y cómo operan los medios para la enseñanza con el objeto de seleccionar los más adecuados para los fines que se pretenden; ha de contar con la información necesaria acerca de las técnicas de evaluación, así como saber diseñar los instrumentos que contribuyan a obtener criterios para determinar la funcionalidad de las actividades realizadas y de los medios utilizados.

Como resultado de la planeación, se construyen las **estrategias metodológico-didácticas**; que como se apuntará en el siguiente capítulo, constituyen un instrumento que permite al maestro definir la actividad de un grupo escolar.

---

<sup>15</sup> *ibid.* p. 77

La etapa de realización se constituye con la actividad escolar, es decir, el trabajo que maestro y alumnos realizan en el aula. Comprende el período en el que se ejecutan las acciones previstas, por lo que resulta conveniente iniciar con aquéllas que propicien un ambiente favorable para el desarrollo de las que tienen la finalidad de propiciar el aprendizaje. En este sentido las actividades iniciales se tipifican como de **apertura**; las que propician el aprendizaje como de **desarrollo** y las de comprobación de la marcha del aprendizaje, como de **culminación**.

En esta etapa, el maestro induce a los alumnos a realizar las actividades previstas, lo que le permite estar en condiciones suficientes de libertad para orientarlos, alentarlos y cuestionarlos sobre aquellos aspectos relevantes del objeto de estudio, de tal manera que la atención de los niños se dirija hacia el objetivo proyectado.

Para apoyar la labor de los alumnos y del maestro, se deben tomar en cuenta los medios para la enseñanza, previstos durante la planificación curricular y utilizarlos adecuadamente para que cumplan óptimamente su función.

Por otra parte, en esta etapa el maestro debe estar atento a la forma en la que se realiza la actividad escolar, a fin de observar y registrar los sucesos relevantes que le permitan elaborar criterios para poder efectuar la siguiente etapa del proceso.

La evaluación tiene un proceso propio y resulta difícil encontrar una definición que permita comprenderla sin entrar en detalles, sobre todo porque a cada una de ellas subyace una concepción de aprendizaje y de educación.

Clifton Chadwick propone que "... La evaluación educacional es un proceso de delineamiento, obtención y elaboración de información útil para juzgar posibilidades de decisión..."<sup>16</sup>, lo que implica según el propio autor, que es una actividad constante que requiere de una metodología para establecer qué, cómo y cuándo se habrá de evaluar a fin de elaborar un diagnóstico de la situación del proceso enseñanza-aprendizaje en términos de un juicio.

La perspectiva que aquí se presenta, encuentra congruencia con la definición anterior en el sentido de obtener y elaborar información útil, pero no precisamente para la emisión de juicios, sino para obtener conclusiones a partir del estudio de "... las relaciones entre la totalidad de los elementos que intervienen en una situación [de aprendizaje]." <sup>17</sup> Por otra parte, existe concordancia en la necesidad de una metodología, pero se considera que ésta no puede ser estereotipada y mucho menos que pueda ser empleada bajo cualquier circunstancia.

Debe tomarse en cuenta, como lo hace Piaget<sup>18</sup> que las pruebas objetivas o tests no reflejan precisamente la realidad individual de cada niño, ya que una distracción o una confusión pueden originar que el alumno no manifieste sus reales conocimientos. Aunque ello no signifique su descalificación, sí hace

---

<sup>16</sup> CHADWICK Clifton, "Evaluación Educacional." En: Varios. Evaluación Educativa. México. U.P.N. 1979. Incluido en: *Evaluación en la práctica docente. Antología*. México, U.P.N, 1987, p.159.

<sup>17</sup> HEREDIA Ancona Bertha. "La evaluación ampliada" En: Revista de la Educación Superior No. 2. Incluido en: *Evaluación en la práctica docente. Antología*. México, U.P.N, 1987, p. 135.

<sup>18</sup> PIAGET Jean, "La representación del mundo en el niño." Madrid. Morata. 1978. Incluido en: *Evaluación en la práctica docente. Antología*. México, U.P.N, 1987, pp. 223-228.

evidente la necesidad de diversificar los instrumentos que han de utilizarse para recopilar toda la información posible, de tal manera que se evite la elaboración de conclusiones que tergiversen la realidad del alumno en relación con las construcciones efectuadas durante el trabajo escolar. Lo contrario significa invalidar los esfuerzos producidos por cada alumno durante la marcha del trabajo escolar.

Para realizarla, el maestro debe conocer las características individuales de sus alumnos y poner en práctica sus conocimientos teóricos y la experiencia que ha acumulado al respecto, con el propósito de traducir sus conclusiones en un valor numeral, según lo dispone el Acuerdo No. 200 del C. Secretario de Educación Pública, documento de carácter normativo que regula los criterios y establece los lineamientos técnicos para expresar los resultados de la evaluación de los aprendizajes en los niveles de Educación Básica del Sistema Educativo Nacional.

La evaluación en el proceso enseñanza-aprendizaje es un proceso permanente, el cual se inicia en la etapa de planificación, dado que es en ella donde se prevén las técnicas e instrumentos que habrán de emplearse para hacerla operativa.

Existen tres tipos de evaluación. Cada una de ellas cumple funciones específicas y se desarrollan en distintos momentos del trabajo escolar. El conjunto de información que permiten obtener da lugar a la determinación del buen o mal funcionamiento de la actividad escolar. En ello radica su importancia.

La evaluación diagnóstica constituye el medio por el que se determina la situación inicial de los alumnos antes de desarrollar las actividades dirigidas a un tema, período de tiempo o un curso. En este tipo debe considerarse también la que se realiza al concluir cualesquiera de los rubros enunciados. Para conocerla, el instrumento generalmente utilizado es la prueba objetiva, dadas las ventajas que ofrece para economizar tiempo en su aplicación y revisión, aunque sus resultados muchas veces pueden presentar deformada la realidad educativa de un grupo escolar, cuando no pierde confiabilidad por una inadecuada elaboración.

La evaluación formativa es aquélla que se realiza durante la etapa de realización de las actividades y su propósito es obtener información para estudiar la funcionalidad de las relaciones entre los elementos del proceso enseñanza-aprendizaje a fin de posibilitar la reorientación de esas relaciones para dirigir las hacia el logro de los objetivos propuestos. Debe ser la información generada en este tipo de evaluación, el punto de partida para que el maestro elabore conclusiones sobre el aprovechamiento que sus alumnos han tenido de la actividad escolar.

Por su parte, la evaluación sumaria se realiza al concluir una unidad de trabajo, período de tiempo o curso escolar, a partir del análisis de las dos anteriores y su finalidad es expresar las conclusiones obtenidas acerca del desempeño de cada alumno durante el trabajo escolar en términos de una categoría numérica conforme a lo dispuesto por el Acuerdo No. 200, referido anteriormente.

El enfoque que aquí se presenta considera la existencia de cuatro clases de técnicas para la evaluación escolar y cada una de ellas precisa de instrumentos específicos que se utilizan según la finalidad de la evaluación.

## Elementos del proceso enseñanza-aprendizaje

El desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje representa una serie de acciones debidamente organizadas. No se da por el simple concurso de varias personas en un aula, sino por la interacción de los elementos que lo constituyen y que por lo tanto, hacen operativo el trabajo escolar.

Estos elementos son de diversa índole y en la práctica cada uno de ellos cumple una función específica en un determinado ámbito. Dadas las peculiaridades de cada uno se debe ponderar la importancia particular de todos. En este sentido, el orden en el que se presentan en este apartado no constituye la supremacía de uno sobre los demás, ya que deben advertirse como partes que se complementan y que mantienen esta particularidad en diversos aspectos.

El profesor, comúnmente denominado *maestro*, es un individuo adulto con una formación profesional especializada<sup>19</sup>, en la que ha conocido las características del proceso educativo y adquirido los elementos teóricos que le permitan encargarse de su organización, administración y evaluación,

---

<sup>19</sup> En nuestro país existen maestros que carecen de esa formación profesional, debido a que en algún tiempo la formación de profesores no lograba cubrir la demanda. Existen otros casos que deben atribuirse a vicios de las estructuras gubernamentales.

considerando siempre los elementos restantes. Su función consiste en prever, conducir y evaluar el contenido del trabajo escolar.

Mediante la planificación curricular debe diseñar un programa de actividades que ha de plantear las estrategias metodológico-didácticas que constituyan el marco referencial que oriente el trabajo escolar. Para hacer posible lo anterior, determina los contenidos educativos que han de abordarse, precisa con claridad los propósitos que han de alcanzarse, concibe las actividades que considera favorables para lograrlos, establece los medios de los que habrá de valerse para la ejecución de lo planeado, determina qué es lo que habrá de evaluarse, selecciona las técnicas y diseña los instrumentos para hacerlo.

En la etapa de realización, induce a los niños a ejecutar las acciones previstas, busca dirigir su atención hacia los aspectos formativos del objeto de estudio, replantea las estrategias de enseñanza atendiendo a los requerimientos de los alumnos, administra el tiempo con el que dispone, revisa las tareas y ejercicios realizados por los niños y hace acopio de la información necesaria para operativizar la etapa de evaluación. En ésta, organiza la información, elabora y aplica los instrumentos previstos, revisa y/o analiza los resultados, para que finalmente pueda estudiar la información obtenida y elaborar conclusiones acerca del efecto del trabajo escolar para proseguir con el estudio de los contenidos curriculares o en su caso, para reorientar la planificación inicial y así posibilitar la retroalimentación del aprendizaje.

En períodos previamente dispuestos por él, en base a las unidades de tiempo previstas en el Acuerdo No. 200, analiza las conclusiones obtenidas

acerca de los resultados de aprendizaje, los expresa en términos de notaciones numéricas, las registra en los documentos oficiales y junto con las recomendaciones que ha considerado pertinentes, las da a conocer a los padres de familia o tutores de sus alumnos.

Paralelamente debe realizar un control administrativo (del cual es parte lo señalado en el párrafo anterior) que le permita dar cuenta de la actividad escolar, así como desempeñar diversas actividades que resultan de la organización interna de la institución escolar, muchas de las cuales corresponden a la actividad cocurricular que desarrolla la escuela.

El trabajo del profesor adquiere sentido si se considera que está dirigido a lograr que sus alumnos logren el aprendizaje de aquellos conocimientos y el desarrollo de destrezas y habilidades que les ofrezcan la oportunidad de entender su realidad social para que puedan aspirar a una vida adulta digna y llegar a ella en las mejores condiciones de preparación posibles.

El alumno es aquél por y para quien existe la escuela. Es quien aprende como resultado de la actividad que realiza en la segunda etapa del proceso enseñanza-aprendizaje. En el caso de la escuela primaria, es un individuo cuya edad se encuentra entre los 5 y los 13 años (aunque es posible que su edad sea mayor), por lo que sus características son muy diversas. Esta edad lo ubica en la infancia y puede decirse que sólo hasta su egresión de este nivel educativo habrá de iniciar su transición a la pubertad, es decir, dejarán de ser niños para convertirse en adolescentes.

El niño en tanto individuo en formación se encuentra cursando alguno de los períodos de su desarrollo intelectual, al mismo tiempo que se da su desarrollo biológico.

En lo general, el niño ha transitado ya el período de la **inteligencia sensorio-motriz** entre los 0 y hasta aproximadamente los 24 meses de su vida, por lo que su pensamiento ya ha sido constituido por la aplicación de su inteligencia innata. En tal sentido, la mayoría de ellos maneja adecuadamente el lenguaje y le ha asignado ya una función comunicativa.

En relación a estos tres elementos, Piaget explica que:

"... existe una inteligencia anterior al lenguaje pero no hay pensamiento antes del lenguaje. A este respecto distinguimos inteligencia y pensamiento: la inteligencia es la solución de un problema nuevo por el sujeto, es la coordinación de los medios para llegar a un fin que no es accesible de manera inmediata, mientras que el pensamiento es la inteligencia interiorizada que no se apoya sobre la acción directa sino sobre un simbolismo, sobre la evocación simbólica por el lenguaje, por las imágenes mentales, etc., que permiten representar lo que la inteligencia sensorio-motriz, por contrario, va a captar directamente."<sup>20</sup>

Paulatinamente, ha ido construyendo una serie de nociones que le han sido de gran utilidad para su adaptación al entorno, lo que le ha permitido desarrollar conductas más complejas a partir de conductas más sencillas, en las que la asimilación y acomodación juegan un papel muy importante.

---

<sup>20</sup> PIAGET Jean, "Estudios de psicología genética" Buenos Aires. Emece. 1973. Incluido en: *Desarrollo del niño y aprendizaje escolar. Antología*. México, U.P.N, 1987, p. 96.

Aproximadamente en el segundo año de su vida, el niño ha adquirido el lenguaje y con el ha iniciado su tránsito por el período de la **representación preoperatoria**, el cual concluye hacia el séptimo u octavo año, lo que significa que los niños más pequeños aún se encuentran dentro de él.

En este período, el niño, en lo que pareciera ser una verificación de los mismos, reelabora una gran parte de los conocimientos que adquirió en el período sensorio-motriz, debido a que incorpora a sus estructuras mentales la función simbólica o capacidad de representar hechos y objetos mediante simbolismos.

La función simbólica aparece casi al mismo tiempo que el lenguaje, pero según Piaget es "... más amplia que el lenguaje y que engloba, además de los signos verbales, todo sistema de símbolos en sentido estricto... [por lo que] ... la fuente del pensamiento debe buscarse en la función simbólica."<sup>21</sup>

Uno de los principales medios de los que se vale el niño para efectuar esa reelaboración es el juego, que además de favorecerle habilidades diversas del pensamiento, le precisa la utilización-manipulación de objetos para substituir a otros que evidentemente se encuentran fuera de su alcance, con lo que se inicia en la ejecución de experimentos mentales.

Durante este período el niño se considera a sí mismo el centro de su universo y esta situación la expresa en actitudes egoístas que Piaget llama egocentrismo. Progresivamente inicia un proceso de descentración que le permite

---

<sup>21</sup> PIAGET Jean, "Seis estudios de psicología." Barcelona. Seix Barral. 1974. Incluido en: *La matemática en la escuela I. Antología*. México, U.P.N, 1987, p. 45.

verse como parte de un grupo social. En este sentido, el juego contribuye notablemente, principalmente cuando éste se realiza con otros niños. El juego también permite al niño realizar un sinnúmero de acciones, las cuales constituyen el factor que activa el pensamiento y que por tanto, lo desarrolla.

Después del séptimo u octavo año, el niño accede al período de las **operaciones concretas**, cuya característica fundamental es la aparición del pensamiento reversible y del pensamiento lógico-matemático, los cuales generalmente se desarrollan como resultado de la manipulación de objetos o circunstancias que para el niño constituyen una experiencia que "objetiviza" la operación mental que realiza.

Estos tipos de pensamiento permiten que el niño construya las nociones de conservación de número, peso, volumen y de materia. Por otra parte es en este período cuando el niño construye los conceptos de número, medida, espacio, tiempo y velocidad.

Para lograr lo anterior se vale de la seriación u ordenación de los elementos de un conjunto atendiendo a sus dimensiones y de la clasificación utilizando distintos criterios. Empero, estas operaciones mentales deben realizarse a partir de la constante manipulación y/o agrupamiento de objetos o modelos físicos, dado que "... las operaciones no se refieren aún a proposiciones o enunciados verbales, sino a los objetos mismos... En otras palabras, la operación incipiente está todavía ligada a la acción sobre los objetos y a la manipulación efectiva o apenas mentalizada."<sup>22</sup>

---

<sup>22</sup> PIAGET Jean, *op. cit.* p. 263.

En el aspecto socio-afectivo, el niño muestra mayor interés por relacionarse con los demás, por lo que prefiere el juego de conjunto que el individual. Esta situación lo induce a formar espontáneamente grupos informales y al interior de ellos establece reglas o normas que deben ser respetadas por los miembros del grupo, por lo que en caso de no hacerlo reciben una sanción impuesta conforme a códigos no escritos. Poco a poco descubre el valor de la cooperación y manifiesta una tendencia a experimentar sobre situaciones que despiertan su curiosidad. Este período concluye alrededor de los 11 o 12 años de edad para dar lugar al período final de desarrollo intelectual o de las **operaciones proposicionales o formales** que se prolonga hasta los 15 años aproximadamente. En este período el niño o preadolescente es capaz de razonar y de deducir sobre simples enunciados verbales, prescindiendo de la manipulación de objetos o de la experiencia directa para pensar conceptualmente o para elaborar hipótesis en forma abstracta.

Es preciso señalar que las edades que se han considerado como límites entre cada período no son aplicables en cualquier circunstancia, ya que como siempre lo advirtió Piaget, en todas las sociedades los niños pueden tener un desarrollo precoz y en cambio otros, retardos considerables que pueden requerir de varios años para compensarlos.

Sean cuales fueran las características de los niños, la escuela como institución al servicio de la sociedad, debe atenderlos a todos por igual y procurar brindarles las mismas oportunidades. Ello implica que el maestro debe estudiar sus características para determinar el tipo de atención que requieren y en caso

necesario individualizar la enseñanza para compensar posibles deficiencias de aprendizaje que los niños puedan presentar y/o canalizarlos a una institución especializada cuando ello sea factible.

Siendo el alumno el destinatario de la enseñanza, es quien debe ejecutar la mayoría de las acciones previstas en la planificación, de tal manera que constituyan experiencias que al mismo tiempo que le permitan lograr aquellos aprendizajes derivados de los contenidos curriculares señalados por los programas escolares, favorezcan su desarrollo intelectual.

El **currículo o plan curricular** "... es un documento básico instrumental que norma y orienta el desarrollo de las actividades educativas de un determinado nivel o modalidad de enseñanza."<sup>23</sup>

En el sistema educativo nacional, el currículo es mejor conocido bajo la denominación de **Planes y programas de estudio**, los cuales están reglamentados en la fracción II del artículo tercero constitucional y por los artículos 47 y 48 de la Ley General de Educación y según las autoridades educativas "... cumplen una función insustituible como medio para organizar la enseñanza y para establecer un marco común del trabajo en las escuelas de todo el país."<sup>24</sup>

---

<sup>23</sup> LUCARELLI Elisa. et. al, *op. cit.* p. 79.

<sup>24</sup> SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. *Planes y programas de estudio México*, S.E.P, 1993, p. 10.

Los programas de estudio presentan una organización sistemática de los conocimientos, hábitos, destrezas y habilidades que se pretende que los alumnos adquieran como resultado del trabajo escolar. En el contexto curricular a cada uno de los temas específicos o líneas de trabajo escolar se les conoce como **contenidos**.

Los contenidos se agrupan en ejes temáticos o temas que pertenecen a las diversas disciplinas o **asignaturas** que conforman los planes de estudio.

En la educación primaria, los planes de estudio consideran el estudio del Español como lengua, las matemáticas, las ciencias naturales, la historia y la geografía, así como el desarrollo de la educación cívica, la educación artística y la educación física. Cabe señalar que en los dos primeros grados, las ciencias naturales, la historia, la geografía y la educación cívica forman una sola asignatura denominada Conocimiento del medio.

Otro de los elementos del proceso enseñanza-aprendizaje lo constituyen los **métodos** y los **medios para la enseñanza**, cuya función específica es la de establecer una relación entre el alumno y los contenidos del aprendizaje. Es decir, la de dar forma al trabajo que realiza el alumno sobre lo que es objeto de estudio y sobre lo cual se pretende originar un aprendizaje.

Resulta difícil encontrar en el universo de definiciones del método, una que explique con claridad lo que es el método didáctico, ya que cada autor lo caracteriza desde perspectivas filosóficas muy distintas.

Con el propósito de formar una idea acerca de él, debe considerarse que "El método es, literal y etimológicamente, el camino que conduce al conocimiento..."<sup>25</sup>, sin embargo la palabra "camino" no explícita las acciones que deben realizarse para llegar al fin, además que lleva implícita la idea de que ese camino es lineal y por lo tanto, sencillo.

En este sentido, se aprecian útiles las consideraciones que hace Madeleine Grawitz, cuando afirma que "El término de método está justificado, cuando se aplica a una esfera específica y supone una forma de proceder que le es propia..."<sup>26</sup> En base a ello propone que en un "sentido restringido"<sup>27</sup> se defina al método "... como un conjunto ajustado de operaciones, realizadas para alcanzar uno o varios objetivos..."<sup>28</sup>

Para que un método de enseñanza sea funcional se apoya en diversas **técnicas de enseñanza**, las cuales constituyen un conjunto limitado de acciones que buscan propiciar una experiencia determinada en algún momento de la actividad escolar.

Por otra parte "Se conoce con el nombre de medios al conjunto de recursos materiales a que puede apelar el profesor o la estructura escolar para activar su proceso educativo..."<sup>29</sup>

---

<sup>25</sup> GORTARI Eli de, "El método de las ciencias sociales." México. Grijalbo. 1979. Incluido en: *Técnicas y recursos de investigación V. Antología*. México, U.P.N, 1987, p. 98.

<sup>26</sup> GRAWITZ Madeleine, "Métodos y técnicas de las ciencias sociales." Barcelona. Hispano-Europea. 1975. Incluido en: *Técnicas y recursos de investigación V. Antología*, México, U.P.N, 1987, p. 105.

<sup>27</sup> *ibid.*

<sup>28</sup> *ibid.*

<sup>29</sup> SUAREZ Díaz Reynaldo, *La Educación*. México. Trillas. 1987. p 102.

Sin embargo, el trabajo escolar no puede regirse por la utilización de un método, técnica y/o medio en particular, ya que cada uno de ellos presentan peculiaridades que se convierten en ventajas o desventajas para el estudio de cada contenido y en ocasiones resulta útil la combinación de dos o más métodos, técnicas o medios para hacer más accesibles los conocimientos que se han definido en los propósitos de la enseñanza.

Tal situación favorece la utilización en este trabajo del término **estrategia metodológico-didáctica** para denominar al conjunto de acciones, procedimientos, técnicas o medios que se consideran para realizar la actividad escolar en torno a los contenidos curriculares, con la finalidad de propiciar el aprendizaje en los alumnos de un grupo escolar.

La actividad escolar como cualquier otra precisa de un espacio físico para realizarse, el cual se encuentra determinado por diversos factores sociales y ambientales que en su conjunto se conocen como **contexto**.

Las características físicas, sociales, económicas y culturales del **medio que rodea a la escuela** constituyen el contexto, último de los elementos del proceso enseñanza-aprendizaje, ya que ellas de una u otra manera condicionan el trabajo escolar y en ocasiones representan limitantes para obtener óptimos resultados de él. Esta situación origina la necesidad de identificar aquéllas que afectan negativamente la labor de la escuela a fin de evitar que se conviertan en una barrera permanente en la realización del proceso enseñanza-aprendizaje.

## **Características de la Escuela Primaria "Vicente Guerrero"**

La escuela primaria "Vicente Guerrero" se encuentra ubicada en la colonia Insurgentes de la ciudad de Tehuacán, en el Estado de Puebla. Se localiza en la esquina que forman las calles 7 Poniente y Nicolás Bravo, al sur-poniente de la ciudad.

Fue fundada hace treinta años y en la actualidad funciona atendiendo dos grupos de primer grado y uno de cada uno de los grados restantes de la educación primaria, lo que la ubica en las del tipo de organización completa y su actividad se desarrolla en el turno matutino. Su sostenimiento es federalizado y le ha sido asignada la clave 21DPR0419D. En ella, además de la Directora de la escuela, laboran siete maestros de grupo y se atiende a un total de 218 alumnos.

Para la prestación del servicio educativo cuenta con un edificio construido exprofesamente, aunque cabe señalar que su construcción fue financiada por la propia comunidad por lo que las aulas son consideradas del tipo regional. El edificio fue construido en un terreno de dimensiones muy pequeñas, por lo que algunas aulas no son muy amplias y la orientación que presentan propicia que la mayoría de ellas durante algunas horas reciban directamente los rayos solares.

Por su ubicación en los límites del primer cuadro de la ciudad y debido al concurso de otros factores que se mencionan en los siguientes párrafos, la vinculación con la comunidad es casi nula. En cambio, esta ubicación favorece que cuente con los servicios indispensables.

La escuela "Vicente Guerrero" no atiende exclusivamente a la población en edad escolar de la colonia en la que se ubica, sino que a pesar de que en ellas existen servicios educativos similares, proporciona el servicio que presta a niños procedentes de las colonias vecinas, principalmente de la Benito Juárez, Niños Héroes, Poblado el Riego, 16 de Marzo y las Unidades Habitacionales El Riego y Venustiano Carranza.

En las dos últimas décadas, la ciudad de Tehuacán ha recibido una cantidad importante de inmigrantes procedentes de diversos puntos de la región y de la parte norte del Estado de Oaxaca, lo que ha determinado el rápido crecimiento de la población y de la mancha urbana, pero también ha propiciado la falta de una identidad cultural y de una cohesión social.

El estado socioeconómico de la población atendida corresponde al de la clase obrera. Un gran porcentaje de los padres de familia se emplea en la industria maquiladora y en muchos casos ambos padres laboran, lo que implica dejar sólo a los niños durante una gran parte del día, quienes por esta razón, además de no recibir el apoyo para desarrollar actividades escolares en el plano familiar, encuentran en las calles la oportunidad de convivir con otros niños o jóvenes, incrementándose las posibilidades de desarrollar conductas negativas, sobre todo si se considera que en estas colonias han proliferado las pandillas de jóvenes.

## **Características generales del grupo de quinto grado**

El grupo de quinto grado está compuesto por 29 alumnos, de los cuales 19 son del sexo masculino, en tanto que los 10 restantes son niñas. Sus edades van desde los 9 hasta los 14 años. Tres de ellos se encuentran repitiendo el grado y 5 se han incorporado a este grupo a partir de este curso.

Todos los alumnos se encuentran en el período de las operaciones concretas, dado que los 3 alumnos que rebasan los 12 años no han desarrollado aún las operaciones lógicas.

Los miembros del grupo viven una etapa de su vida en la que han tomado sentido de pertenencia a un mundo social y han cobrado conciencia de que forman parte de un sistema biológico de vida, por lo que muestran un marcado interés por conocer las causas de los fenómenos que les despiertan su curiosidad. En ese propósito, consultan con quienes creen que pueden ayudarlos e incluso recurren a las consultas bibliográficas.

Son capaces de proponer varias soluciones para un problema determinado y su pensamiento ha adquirido cierta lógica aunque todavía se valen de la manipulación de objetos, de las referencias concretas y de la experiencia directa para deducir sus conclusiones.

No es posible tenerlos quietos o inactivos, por lo que en el caso de concluir sus actividades, buscan realizar otras cosas y desahogan en el juego su ansia de actividad.

En relación al juego, prefieren aquéllos que se realizan entre varios niños y por lo tanto muestran interés por relacionarse con los demás. Lamentablemente, algunos de los juegos que practican, principalmente los niños, son rudos y generan conflictos entre ellos.

Asignan una función comunicativa al lenguaje y su capacidad de comunicación oral se incrementa notablemente, por esta razón buscan dar a conocer sus ideas y externar sus opiniones acerca de cualquier suceso, aunque debe reconocerse que algunos alumnos no han superado su timidez.

Han desarrollado el concepto de número y las nociones de conservación numérica y de materia, realizan seriaciones a partir de la correspondencia término a término y son capaces de realizar clasificaciones utilizando más de dos criterios a la vez.

Coordinan adecuadamente sus movimientos y tratan de participar en actividades que les permitan comprobar sus destrezas, manejan mejor su ubicación espacio-temporal, han adquirido sentido de la proporción y en sus representaciones gráficas aplican los principios de intransparencia, bidimensionalidad, proporcionalidad y perfil.

La escolaridad de sus padres es relativamente limitada dado que el promedio obtenido es de cuarto grado de primaria, lo que origina que los alumnos tengan poco o ningún apoyo en el ámbito familiar para la realización de sus trabajos escolares.

La gran mayoría de ellos son emigrantes de distintas localidades de la región y se emplean como obreros en distintos establecimientos de la industria del vestido principalmente, por lo que sus ingresos son apenas superiores a un salario mínimo.

Todas las familias de las que provienen los alumnos de este grupo tienen más de cuatro miembros y habitan viviendas populares que en muchos casos son rentadas. A pesar de ello, todas cuentan con por lo menos una radiograbadora y un televisor.

Pocos tienen una formación religiosa. Aunque aceptan pertenecer a alguna religión, son esporádicas las veces que participan en celebraciones referidas a ellas.

Finalmente es necesario señalar que existe una niña que presenta una disfunción orgánica que le dificulta el aprendizaje. Aunque no del todo grave, ha sido debidamente canalizada a una institución de educación especial para recibir apoyo psicopedagógico a fin de evitarle el fracaso escolar.

## **Importancia de las normas para la convivencia en la formación de los individuos**

Al nacer, los individuos del género humano (salvo casos extraordinarios) poseen un potencial orgánico y mental que conforme se va desarrollando,

contribuye a la formación personal de cada uno de ellos, es decir, la estructura orgánica que le ha sido transmitida genéticamente será utilizada por el individuo para acentuar las características de su personalidad, entendida ésta como la serie de rasgos físicos y de comportamiento que caracterizan a un individuo con respecto a los demás.

La formación de la personalidad se da mediante un proceso individual, sin embargo, no puede ser concebido como un hecho aislado, ya que debe considerarse, como lo hace Durkheim, que el hombre es parte de un grupo social y por lo tanto el proceso de formación de cualquier individuo está afectado por aquellos fenómenos sociales que se dan al interior de ese grupo.

La perspectiva que aquí se presenta de ninguna manera trata de negar que el proceso de formación es un fenómeno interior de cada individuo, ya que como se apuntó anteriormente es por medio del aprendizaje que el proceso de formación adquiere forma. Lo que se intenta explicar es que cualquier individuo se forma en función de elementos inherentes y determinados por el grupo social.

En este sentido, cualquier manifestación individual puede adquirir la categoría de fenómeno social y a su vez, éstos pueden tener manifestaciones individuales, sin que por ello dejen de serlo. Al respecto, Durkheim refiere que los fenómenos sociales "... En cuanto a sus manifestaciones privadas, podemos afirmar que tienen algo de social, pues reproducen en parte un modelo colectivo."<sup>30</sup>

---

<sup>30</sup> DURKHEIM Emilio, *Las reglas del método sociológico*. México. Premia Ed. 1991. p. 27.

Lo expuesto anteriormente permite advertir que los fenómenos sociales tienen repercusiones aún en los procesos internos de los individuos, por lo que no debe parecer extraño que cada sistema social defina un código moral que favorezca la creación de lo que Durkheim llama "conciencia pública"<sup>31</sup>, para cuya difusión la escuela contribuye notablemente.

La convivencia o vida en común entre varios individuos se ha dado desde la aparición de la vida sobre la tierra, ya que no es un fenómeno que sólo pueda atribuirse al género humano, sin embargo, es la convivencia humana la que ha permitido conocer una serie de acciones lesivas a la integridad de las personas que justifican plenamente el valor coercitivo que tienen algunas medidas acordadas por el grupo social.

La sociedad desde sus orígenes conformó de alguna manera un código que regulara la convivencia entre los miembros de una comunidad, a fin de posibilitar la armonía entre ellos, atendiendo al hecho de que como seres sociales mantienen cotidianamente un número interminable de relaciones con otros individuos, las cuales no siempre se dan en un marco de cordialidad y respeto.

Ante esta situación, la actitud que un individuo debe asumir en los contactos interpersonales que realiza, debe obedecer a un esquema interiorizado por el mismo y que debe ser producto de un aprendizaje razonado y no de la memorización de normas o máximas morales, las cuales muchas de las veces no encuentran acomodo en los conocimientos asimilados por los niños, lo que da

---

<sup>31</sup> *ibid.* p. 24.

lugar para que en la cotidianeidad de los individuos no sean observadas y se altere de alguna manera el orden social que debe prevalecer en todo grupo social.

Al ser la convivencia un fenómeno que se da en la sociedad, cumple los requisitos que Durkheim propuso para adquirir la categoría de hecho social y como tal "... Es una resultante de la vida en común, un producto de las acciones y las reacciones que se desarrollan entre las conciencias individuales; si resuenan en cada una de ellas, es en virtud de la energía especial que debe precisamente a su origen colectivo..."<sup>32</sup>. Ello implica que la convivencia no sólo puede ser un objeto de estudio, sino que además debe ser motivo de estudio desde la educación elemental a fin de formar acerca de ella un concepto que permita al niño asimilar y comprender la razón y función de las normas para la convivencia.

En la perspectiva que este trabajo presenta, el estudio de las normas para la convivencia no puede darse si no existe previamente una comprensión de lo qué es y cómo se da la convivencia, de tal manera que se puedan identificar en lo general aquellas acciones que atentan contra los derechos de los demás.

Es necesario partir de supuesto que a pesar de que el niño ha participado en distintos ámbitos de convivencia, para él no existe la conciencia de que mediante sus acciones le da forma y mucho menos ha construido una noción de que algunas acciones pueden derivar en patrones de conducta que merezcan el

---

<sup>32</sup> *ibid.* p. 28.

rechazo del grupo social, lo que de alguna manera influye para que su comportamiento al interior del grupo se base en la influencia de los demás.

No se debe perder de vista que en la actualidad la sociedad misma, de alguna manera ha difundido distintas manifestaciones publicitarias de la violencia y las conductas patológicas, que sin restricción alguna llegan a los individuos en formación.

En este punto, es necesario precisar que por formación ha de entenderse al proceso que sigue cualquier individuo para apropiarse de los conocimientos, hábitos, actitudes y destrezas que darán forma a su personalidad y que en términos generales se da entre el nacimiento y la edad adulta.

En consecuencia, cualquier manifestación social -normal o patológica- puede ser asimilada por el individuo en formación y constituirse en un rasgo de su personalidad.

Tal afirmación permite identificar la importancia que tiene para el niño el estudio de la convivencia como un hecho que le es inherente y del cual no puede sustraerse.

El estudio de la convivencia deberá estar encaminado no a evidenciar la aplicación de las normas para la convivencia, sino al estudio de distintos fenómenos que permitan construirlas y asignarles un valor dentro de la conciencia individual de cada alumno, de tal manera que puedan considerarlas como

actitudes personales que no sólo favorecen la convivencia, sino que además contribuyen a evitar la manifestación de conductas que atentan contra ella.

"Para que en una sociedad dada pudiesen cesar de cometerse los actos reputados criminales, sería, por tanto, preciso que los sentimientos que ofenden se encontrasen en todas las conciencias individuales, sin excepción, y con el grado de fuerza necesaria para contener los sentimientos contrarios."<sup>33</sup>

Aunque lo anterior no es del todo posible, la construcción de las normas para la convivencia debe surgir de la experiencia personal del alumno y del estudio de otros fenómenos cercanos a su realidad. En esta medida, las normas para la convivencia habrán de favorecer la construcción de un código ético que sin duda alguna será el referente de las actitudes que cada individuo asuma al interior de su grupo social como extensión de las que ha practicado en el grupo escolar.

---

## **La creación de programas de radio y televisión como estrategia metodológico-didáctica**

---

El estudio de las normas para la convivencia y en general de los contenidos de las asignaturas del campo de lo social, frecuentemente son abordados a partir de la exposición oral del maestro, la lectura de los textos oficiales, la resolución de cuestionarios en base a ellos o a la presentación de láminas y carteles que presentan algo ya hecho e instituido, por lo que corresponde al

---

<sup>33</sup> *ibid.* p. 64.

alumno escucharlas, repetir las, memorizarlas y en el mejor de los casos, analizarlas y encontrar ejemplos de la vida real.

Esta forma de enfrentar la enseñanza, no concede de ninguna manera, importancia a la experiencia acumulada por el niño en su convivencia familiar y escolar, tal como lo plantea por una parte la pedagogía derivada de la teoría de Piaget al señalar que "Los educadores han progresado hasta el punto de comprender que los niños no aprenden simplemente porque se les dice o se les explican las cosas en forma verbal. Reconocemos ahora la necesidad de contar primero con experiencias concretas... [entendidas como] ... cualquier contacto con objetos y sucesos reales..."<sup>34</sup>; y por otra la teoría sociológica expuesta por Durkheim cuando afirma que "En lugar de observar las cosas, describirlas y compararlas, nos contentamos entonces con tener conciencia de nuestras ideas, con analizarlas y combinarlas. En lugar de una ciencia de realidades, no realizamos más que un análisis ideológico..."<sup>35</sup>

Las consideraciones revisadas obligan a pensar que existe la necesidad de diseñar una estrategia metodológico-didáctica alternativa que pueda en el ámbito de la práctica docente, conjugar este enfoque con las necesidades de formación y características de los alumnos del grupo estudiado y aquellos aspectos de su realidad social cercana que aporten elementos para la observación y estudio de la convivencia a fin de construir libremente las normas que la regulan.

---

<sup>34</sup> KAMII Constance, *op. cit.* p. 365.

<sup>35</sup> DURKHEIM Emilio, *op. cit.* p. 31.

Esta necesidad da origen para considerar la utilización de la investigación social como la forma más conveniente de abordar el estudio del contenido de aprendizaje seleccionado, sin embargo, ésta debe ser aplicada por los niños cuyas características han sido descritas, lo que permite advertir las siguientes implicaciones:

- a) Su aplicación debe ser enfocada desde una óptica infantil.
- b) El proceso investigativo debe permitir al niño la oportunidad de administrar sus necesidades de aprendizaje y de coordinar libremente su actividad con la de sus compañeros, a fin de aprovechar la acción educativa del grupo.
- c) Los fenómenos que han de ser estudiados deben ser directamente observados y en caso necesario, reproducirse las veces que sea necesario para dirigir la atención hacia los aspectos relevantes.
- d) Su realización debe ser para el niño una actividad interesante. De preferencia que constituya una motivación permanente.
- e) ~~Debe alentar el análisis, la reflexión y la comparación desde un enfoque científico.~~
- f) Debe alentar la creatividad y poner en juego conocimientos interdisciplinarios.

Al intentar formalizar una estrategia metodológico-didáctica que de alguna manera pudiera englobar los requerimientos anteriores, se ha pensado en la

posibilidad de producir en el aula programas de radio y televisión para presentar los resultados finales de las investigaciones realizadas partiendo de las siguientes consideraciones:

**PRIMERA:** Los niños enfrentan el estudio de los contenidos de lo social de la misma manera que lo hacen con los otros campos del conocimiento, es decir, como "cosas" que hay que conocer, lo que de alguna manera es congruente con la primera regla del método sociológico propuesto por Emilio Durkheim.

**SEGUNDA:** El diseño de un programa de radio o de televisión brinda al niño la oportunidad de determinar el o los fenómenos que desea estudiar, sus posibilidades de acercamiento, las necesidades de apoyo, los recursos y las técnicas a emplear y en general la de realizar una planeación de su trabajo.

**TERCERA:** La realización de su investigación favorece el intercambio de opiniones y la comparación de sus avances, así como el análisis y la reflexión.

**CUARTA:** La organización del trabajo permite el establecimiento y la observancia de un código ético, de tal manera que la construcción de las normas para la convivencia se dé en una doble vertiente.

**QUINTA:** El análisis del material recolectado favorece el trabajo en grupo, mantiene el interés y permite la observación directa de los fenómenos que son objeto de estudio, así como la reproducción del fenómeno en caso necesario.

**SEXTA:** La producción de programas de radio y de televisión favorecen la utilización de conocimientos referidos a otras disciplinas, alientan la creatividad y la cooperación, además de permitir mantener la motivación.

**SEPTIMA:** los programas editados, constituyen un producto del trabajo realizado, el cual generalmente no se da en el estudio de los contenidos del campo de lo social.

Es necesario señalar que lo que se busca no es producir programas para difusión en los medios de comunicación, sino para que los niños realicen actividades investigativas que de manera amena les permitan poner en práctica sus conocimientos al mismo tiempo que construyen otros. Aunque no debe descartarse la anterior posibilidad, si puede pensarse en que una vez editados puedan ser transmitidos a los miembros de la comunidad escolar, a los padres de familia y a las autoridades.

Es conveniente señalar que como cualquier estrategia metodológico-didáctica, la aquí presentada posee algunas limitantes, entre las que destacan las que a continuación se anotan:

- 1.- Requieren del empleo de algunos recursos que son producto de los avances de la tecnología, cuya carencia imposibilita la utilización de esta estrategia.
- 2.- En el caso de contar con estos implementos, se requiere disponer de algunos recursos económicos para la adquisición de los materiales necesarios para las grabaciones.

- 3.- Debido a que lo que se pretende grabar son hechos sociales espontáneos, se requiere disponer del tiempo necesario y trasladar a los reporteros y el equipo de grabación al lugar donde se ha de producir el fenómeno seleccionado.
  
- 4.- Al parecer no existen antecedentes de que esta experiencia se haya dado en alguna escuela primaria (por lo menos de la región), por lo que no se cuenta con un marco referencial que permita la comparación de resultados.

No obstante estas limitaciones, el maestro emprendedor tiene en este trabajo una idea innovadora. Su utilización en la práctica estará determinada por el tipo de alumnos y de ciudadanos que mediante su trabajo contribuye a formar.

**CAPITULO IV**  
**ESTRATEGIA METODOLOGICO-DIDACTICA.**

---

---

## **Importancia de la estrategia metodológico-didáctica**

Como se señaló en su oportunidad, la planeación es una de las etapas del proceso enseñanza-aprendizaje. Su realización no es tan sencilla como pudiera parecer, debido a que en ella se involucran una serie de elementos que deben ser conjugados para formalizar una secuencia de actividades que en el ámbito de la práctica permitirá la consecución del aprendizaje de los contenidos curriculares.

La planificación educativa ha de considerar las características psico-sociales de los sujetos de aprendizaje, los contenidos curriculares y los recursos técnicos y materiales que habrán de concursar en la etapa de realización.

La estrategia metodológico-didáctica es un instrumento técnico de uso exclusivo del maestro, en el cual, se define una serie de acciones que buscan generar el trabajo escolar para traducirlo entre los alumnos, en aprendizajes escolares, es decir, las actividades que se desarrollan en un grupo escolar han sido definidas, organizadas y jerarquizadas en una estrategia metodológico didáctica.

Todo planteamiento en educación se orienta hacia la definición de las características que habrá de tener la enseñanza en un grupo escolar preparación implica el trabajo reflexivo del maestro con el fin de eficientar la enseñanza y asegurar la organización y aprovechamiento de la actividad escolar, además de posibilitar la buena coordinación del currículo y el aprovechamiento de los recursos implícitos en el proceso educativo.

Cobra especial relevancia en la actividad escolar, debido a que en ella se han de definir con claridad los propósitos que se pretenden alcanzar mediante el trabajo escolar. Para ello, el maestro parte del análisis del currículo oficial diseñado por la Secretaría de Educación Pública (Planes y programas de estudio), a fin de adecuarlo a las condiciones en las que será implementado, es decir, a las características del grupo y del medio que rodea a la escuela.

## **Elementos que se consideran para elaborar una estrategia metodológico-didáctica**

La preparación de una estrategia metodológico-didáctica implica que se deban considerar una serie de elementos que intervienen en ella y que de una u otra manera la formalizan.

Para estructurarla debidamente, se parte de la definición de los propósitos propuestos para ser logrados al operativizar lo planeado. Para delimitarlos es necesario conocer debidamente los programas de estudio del grado al que se destina la estrategia. Su configuración pretende constituir el marco referencial de la planificación escolar y por consecuencia de la actividad escolar del grupo.

La definición de propósitos debe apegarse a criterios técnicos que buscan el tratamiento adecuado de los contenidos programáticos a fin de que la especificidad de los objetivos permita que se alcancen debidamente. Ello implica que el maestro al encontrarse ante la presencia de propósitos muy generales,

deba encontrar una división sistemática de los mismos, para configurar metas o propósitos más específicos que faciliten su consecución.

Otro de los elementos intervinientes en la estructuración de la estrategia está representado por las actividades que se engloban en una situación didáctica. Ésta consiste en una secuencia de acciones que se pretenden realizar en el contexto escolar y en ocasiones en el extraescolar para propiciar las experiencias que favorezcan los aprendizajes.

Es necesario destacar que las actividades que conforman una situación didáctica son de tres tipos, las cuales se han clasificado en función de la finalidad específica que persiguen.

A las del primer tipo corresponden aquéllas que permiten iniciar cada sesión del trabajo escolar y su finalidad es motivar a los alumnos para desplegar su atención y actividad hacia los contenidos del trabajo escolar. Las del segundo tipo buscan la recreación o construcción de los los conocimientos planteados como propósitos de aprendizaje y las del tercer tipo están referidas a la fijación y comprobación de la marcha del aprendizaje.

Empero, las actividades sean de cualquiera de los tipos descritos deben ser definidas a partir de una metodología específica para vincularlas a las expectativas que el maestro ha creado acerca del producto final de aprendizaje.

En la configuración de la metodología específica para una situación didáctica, el maestro debe considerar la utilización de un método rector, cuyo

procedimiento se ha de apegar también a las características que el maestro desea dar a la enseñanza y que desde luego están determinados por los resultados de aprendizaje que se pretenden lograr. También ha de seleccionar las técnicas más adecuadas para el logro de ese propósito.

Para establecer con precisión la diferencia que existe entre estos elementos, hay que considerar que el método es un planteamiento general que organiza la secuencia en las acciones para lograr la consecución de un objetivo determinado. En cambio, la técnica de enseñanza, es un recurso didáctico consistente en una o varias acciones previamente determinadas que se utilizan para concretar la realización de una fase específica de la estrategia metodológico-didáctica. Por su parte, el procedimiento refiere la intención de razonamiento que sigue la realización de una serie de actividades.

En la preparación de una estrategia metodológico-didáctica se han de considerar además de los recursos técnicos, los medios (materiales) que se han de utilizar, ya que estos contribuyen notablemente a favorecer el aprendizaje cuando son debidamente utilizados. Éstos pueden ser de diversos tipos y su variedad es muy amplia.

Cabe destacar que la configuración de una estrategia metodológico-didáctica no obedece a factores arbitrarios, por lo que la selección de métodos, técnicas, medios y actividades no es producto de una acción caprichosa del maestro. La elaboración de una estrategia metodológico-didáctica debe obedecer siempre a las formas que los niños tienen para enfrentar el conocimiento, las

cuales como ya se anotó, están determinadas por las características de su desarrollo mental.

El último de los elementos que deben considerarse, es el tiempo. Ello implica administrar el tiempo contemplado por el horario escolar para que las actividades puedan efectivamente cumplir la función que tienen asignada en el proceso enseñanza-aprendizaje.

## **Una propuesta de estrategia metodológico-didáctica**

La estrategia metodológico-didáctica que se propone en este apartado está diseñada para dar tratamiento al tema "La importancia de las reglas y las normas para la convivencia social", incluido en el eje temático "La convivencia social y la importancia de las leyes" del programa de la asignatura denominada Educación Cívica elaborado para su estudio en el quinto grado de la educación primaria.

El propósito general que se pretende alcanzar es que los alumnos: **"A partir de la observación y análisis de sucesos cotidianos de su comunidad y de sus propias experiencias, caracterice a la convivencia como un fenómeno social del que no puede sustraerse y elabore con sus compañeros distintas normas que la regulen con la finalidad de aplicarlas en su entorno social."**

Para el logro de este propósito se han determinado las siguientes metas o propósitos específicos:

- a) Elaborar una definición personal de los conceptos: convivencia, respeto, colaboración, tolerancia, justicia, paz y orden social.
- b) Explicar algunas causas que dan origen a la convivencia.
- c) Identificar algunas conductas que atentan contra la sana convivencia.
- d) Proponer, discutir y convenir acciones y actitudes que regulen la convivencia.
- e) Instituir la observancia de las normas construidas por el grupo y asumir el compromiso de respetarlas y hacerlas valer.

Para lograrlos se vislumbra la necesidad de inducir a los niños a participar en un proceso de búsqueda constante para que la relación que establezcan con el objeto de estudio no esté mediado por el maestro. Esto implica realizar diversas actividades, no sólo en los bloques de tiempo destinados al estudio de la asignatura, sino que incluso fuera del horario escolar, las cuales se distribuyen en tres momentos distintos dentro de la fase de realización del proceso enseñanza-aprendizaje. Estos momentos metódicos de la situación didáctica son la **apertura**, el **desarrollo** y la **culminación**.

La situación didáctica que se plantea para configurar la estrategia metodológica-didáctica que se propone presenta la siguiente estructura:

## Actividades de apertura:

En esta categoría se engloban todas las actividades que de una u otra manera permiten dar inicio a los bloques de tiempo destinados al estudio de un tema específico y su finalidad es la de proporcionar una idea general del tema que se habrá de estudiar para despertar el interés de los alumnos y motivarlos para desplegar su esfuerzo individual en el resto de las actividades.

Se ha considerado la pertinencia de proyectar una película que represente una situación específica derivada de la convivencia como presentación general del tema, ya que ello permite observar un fenómeno social imaginario sobre el cual se pueden plantear y generar distintos comentarios.

Por otra parte brinda la oportunidad de conocer las expectativas de los niños en torno a la idea de producir una película con el concurso de sus compañeros.

---

Asimismo, da la pauta para definir grupalmente el proceso que habrá de seguirse para lograr el objetivo propuesto.

---

En resumen la secuencia quedaría planteada de la siguiente manera:

- Proyección de una película.
  
- Elaboración de un texto que explique su comprensión del tema expuesto por la película.

- Comentario grupal con base en los textos.
  
- Determinación de un tema para su estudio.
  
- Comentario grupal sobre la posibilidad de realizar un estudio sobre el tema seleccionado por cada alumno utilizando "algo" parecido a una película.
  
- Elaboración de un proyecto de trabajo considerando aspectos tales como: viabilidad, pertinencia, economía, seguridad, tiempo, etc.; a partir de un cuestionario elaborado en forma grupal con preguntas como ¿Qué, dónde y cuándo se va a grabar?, ¿Para qué se va a grabar?, ¿Cómo se va a aprovechar la grabación?, ¿Qué explicación se va a dar?, ¿Qué aspectos son importantes?, ¿Qué materiales se van a emplear?, ¿Las personas que participen deberán saberlo o no?, ¿Qué acciones se deben realizar para la filmación y/o grabación?, etc.
  
- Presentación de proyectos mediante un periódico mural.

---

- Análisis de proyectos, sugerencias e intercambio de opiniones.

---

- Elaboración de un programa de actividades referido a la forma de organización del trabajo (calendario).

## Actividades de desarrollo:

A esta categoría pertenecen todas las actividades que se orientan al acopio de información relativa al tema objeto de estudio, así como las que permiten el análisis amplio que favorezca la asimilación, ya que su objetivo principal es que su realización permita a los alumnos elaborar sus conocimientos. En este sentido es útil enfrentarlos a situaciones problemáticas que de alguna manera pongan en juego sus capacidades, aprendizajes y experiencias anteriores, con la finalidad de que sus aprendizajes sean significativos y adquieran sentido.

En este caso se ha considerado necesario inducirlos a la observación de distintos fenómenos sociales según sus propias inquietudes, de tal manera que puedan mostrar a sus compañeros por medio de informes, aspectos de la realidad cotidiana que impliquen distintas formas de convivencia para caracterizar en ellas el valor de las normas que la regulan.

La determinación de estas actividades (en este caso) parte de la consideración de que aunque el alumno se encuentra inmerso en esa realidad y además sujeto a esa normatividad no ha tomado conciencia de la importancia de observarla, ya que desde su óptica la considera una imposición de los adultos y carente de una razón justificada.

Ello ha permitido establecer como una necesidad elemental que la observación del fenómeno seleccionado, contribuya a generar el análisis y la reflexión en torno al tema con el propósito de que su informe no represente sólo la

descripción del hecho, sino que además presente esas razones que no ha considerado.

En esta perspectiva, se propone la siguiente secuencia de actividades;

- Proyección de un reportaje o documental.
- Estudio o en su caso, retroalimentación de los contenidos: "descripción oral de conductas, exposición individual y por equipos de temas, estrategias para realizar informes, reportes y resúmenes orales, uso de vocabulario adecuado para situaciones específicas, planeación, realización y presentación de entrevistas, control del tono y volumen de voz, narración y descripción", pertenecientes a la asignatura de Español.
- Orientaciones básicas para el uso de la videocámara, televisor y videocasetera.
- Realización de grabaciones atendiendo al calendario y programa establecido.
- Selección de imágenes y/o fragmentos de entrevistas.
- Análisis de los documentos.
- Elaboración de guiones de radio y televisión.
- Presentación y análisis grupal de los guiones.

En este punto es preciso señalar que las últimas cuatro actividades deberán realizarse tan pronto como se disponga del material necesario. Asimismo, el análisis de los documentos y la selección de imágenes pueden realizarla sólo él o los autores, aunque no debe descartarse que éstos prefieran realizarlo en forma grupal.

Una vez que se haya reunido el material de todos los equipos o alumnos (según ellos lo determinen), se habrán de realizar las actividades siguientes:

- Clasificar el material atendiendo a la orientación que él o los alumnos le hayan dado, lo cual debe estar plasmado en cada uno de los guiones.
- Con el apoyo del maestro, diseñar la estructura general del o de los programas.
- Discutir la importancia del orden y la organización en la conformación del o de los programas y proponer normas para la obtención de mejores resultados.
- Elaborar el guión general del o de los programas considerando la necesidad de exponer en éste las conclusiones obtenidas y la importancia de las normas para garantizar los derechos individuales en la necesaria convivencia.
- Colaborar con el maestro en la edición del o de los programas.
- Participar en la proyección del o de los programas ya editados.

- Integrar comisiones para la organización de una proyección del o de los programas a miembros de la comunidad.
- Invitar a las autoridades, padres de familia, vecinos, periodistas, compañeros y maestros de la escuela para presenciar la proyección del o de los programas.

### Actividades de culminación:

Las actividades de culminación adquieren gran importancia, ya que su finalidad es brindar a los alumnos la oportunidad de reconstruir el fenómeno, problema o tema objeto de estudio. En este sentido deben representar la síntesis de la información obtenida a fin de acomodar el conocimiento asimilado.

Por tal razón se han considerado como actividades de este tipo, las que a continuación se especifican:

- Proyección del o de los programas producidos.
- Comentar sobre la importancia del orden y la organización del trabajo.
- Discutir sobre la influencia de las normas en la realización de sus trabajos y acerca de quién y para qué las estableció.
- Advertir que en este caso, ningún adulto las estableció.

- Elaborar un texto en el que explique cual es el valor de las normas en la convivencia.
- Elaborar una lista de las normas que conoce, señalando en que caso son aplicables.
- Construir normas en base a las experiencias obtenidas en sus trabajos.
- Elaborar un código interno del grupo.
- Adquirir el compromiso de respetarlo y hacerlo respetar sin incurrir en violaciones al mismo.
- Elaborar un guión de radio para presentar los productos de estas últimas actividades.
- Producir el programa.

### **Metodología:**

El método didáctico que se ha previsto para la estrategia metodológico-didáctica que se propone es el inductivo, debido a que lo que se pretende es ofrecer al alumno, elementos que le permitan asimilar el objeto de estudio para

originar la generalización o abstracción del conocimiento, es decir, la realización de las actividades que se sugieren buscan la construcción o descubrimiento del principio general que rige al objeto de estudio.

La inducción de modo general se basa en la observación de hechos, fenómenos o situaciones diversas que contribuyan a facilitar la elaboración de hipótesis. Orientada, como en este caso, de una manera experimental favorece la confrontación de las mismas para posibilitar la generación de conclusiones finales que representan la acomodación de lo asimilado.

Este método puede ser clasificado de acuerdo a diversos criterios, según se expone a continuación:

En cuanto a la coordinación de la materia, el método es psicológico porque los contenidos se presentan en un orden cercano a los intereses y experiencias de los alumnos; en cuanto a la concretización de la enseñanza es intuitivo porque se acude constantemente a objetivaciones de los contenidos objeto de estudio; en cuanto a la sistematización de la materia es ocasional porque se aprovecha la influencia de situaciones relevantes para los miembros del grupo; en cuanto a la actividad de los alumnos es activo porque implica la participación de los educandos tanto en el diseño de actividades como en la confrontación de opiniones; en cuanto al trabajo del alumno es mixto ya que procura que los alumnos realicen indistintamente actividades individuales, en equipo o en forma grupal.

El procedimiento que se le da al método es el análisis debido a que lo que se busca es construir un principio general a partir del estudio de fenómenos específicos.

Las técnicas que se han considerado son: la observación, la comparación o analogía, el comentario, el análisis de casos, la planeación y proyección del trabajo escolar, la entrevista, la clasificación, la discusión grupal y en pequeños grupos, el foro, la redacción y la exposición.

Debe considerarse que la dinámica del trabajo escolar requiere del empleo de técnicas de integración grupal para el restablecimiento de la motivación que dé fluidez el trabajo, las cuales deberán de implementarse cuando sea preciso, ello ha dado lugar a que en las secuencias descritas no se señalen. Por otra parte no se privilegia ninguna debido a que ésta debe obedecer a los intereses del grupo y al momento en que deban realizarse este tipo de actividades. Para ello existe un gran número de juegos organizados instituidos como técnicas de motivación.

---

## Recursos:

Las actividades descritas precisan de una serie de materiales que habrán de permitir la objetivación de lo que es motivo de estudio, los cuales constituyen aportes de la tecnología moderna. Estos son: el televisor, la videocasetera, la videocámara y la grabadora de audio.

Como se mencionó en el capítulo anterior, la carencia de estos aparatos impide la utilización de esta estrategia metodológico-didáctica. Sin embargo, en la escuela que sirve de referencia se cuenta con los dos primeros y el autor se encuentra en la posibilidad de facilitar eventualmente los dos restantes.

Otros materiales necesarios son los casetes de audio y de video, los cuales se pueden adquirir en cualquier tienda de artículos fotográficos y cuyos costos fluctúan entre los 6 y los 35 pesos. Estos materiales presentan la característica de que son reutilizables por varias ocasiones y el número de ellos esta determinado por el tiempo de grabación, por lo que se recomienda una adecuada planeación de las grabaciones a fin de no hacer onerosos los productos que se pretenden.

En virtud de que los alumnos han de considerar sólo fenómenos reales tales como fiestas, concursos, reuniones o asambleas, actividades comerciales, encuentros deportivos y en general cualquier evento de tipo social, deportivo, cultural o político, los cuales se dan fuera de la escuela, se deben considerar los gastos de traslado a razón de cuatro pesos por persona.

Por otra parte se debe construir una escenografía, la cual implica además del uso del mobiliario del aula, cartulinas y marcadores o lápices de colores.

## Evaluación:

La evaluación hace necesario un registro sistemático de las actitudes que asume cada alumno en relación con el trabajo que se genera de las actividades descritas. Para este propósito se prevé el empleo de un registro anecdótico.

Por otra parte resultará útil contar con datos relativos a la calidad de la participación de cada alumno en este proceso, lo que hace necesario considerar el empleo de una escala estimativa que considere indicadores tales como: Infiere el tema de la película, registra datos relevantes, el tema seleccionado permite identificar normas, el guión considera aspectos relevantes, hace aportaciones y expresa sus opiniones, identifica en acciones de convivencia, la normas que la regulan, colabora con sus compañeros, efectúa el análisis de situaciones cotidianas, aporta ideas para la construcción de normas, respeta las normas establecidas, etc.

La observación de su participación en las actividades debe complementarse con la realización de su proyecto, es decir, con el análisis de su aportación a la conformación del o de los programas producidos.

Finalmente deberá revisarse un texto escrito por él en el que narre sus experiencias y explique lo que comprendió acerca del valor de las normas para la convivencia.

## Conclusiones y perspectivas

La escuela no ha transformado las prácticas sociales instituidas para el abordaje de los contenidos de lo social, los cuales son presentados a partir de evocaciones, textos o situaciones anecdóticas que pocas veces resultan interesantes para los alumnos, principalmente en la educación primaria, dadas las características que tienen los niños que a ella asisten para apropiarse del conocimiento.

Ante esta situación, la escuela debe encontrar alternativas, que bajo criterios didácticos propicien el análisis, la reflexión y el trabajo organizado de los alumnos.

La estrategia metodológico-didáctica que ha sido planteada surge de la consideración de que los niños no enfrentan la realidad social como objeto de estudio, por lo tanto, desde su óptica no representa una fuente directa de aprendizaje y con frecuencia los fenómenos sociales en los que participan no tienen para ellos un valor formativo.

Asimismo, la construcción de esta estrategia ha considerado que la observación y el estudio de los fenómenos sociales que se desarrollan en el contexto cercano a los niños, no debe ser una situación fortuita, pero tampoco una situación forzada que contravenga a sus intereses y por tanto, que obstaculice su aprendizaje.

La propuesta descrita ha buscado que un fenómeno determinado pueda ser reproducido las veces que sea necesario a fin de que los niños puedan con mayor detenimiento rescatar los aspectos que les sean útiles en su proceso de formación.

El trabajo que se pretende generar está encaminado a favorecer la organización de los niños en un marco de libertad y corresponsabilidad, busca propiciar experiencias que impliquen el análisis, la reflexión y la analogía; trata de alentar la creatividad y de hacer uso de conocimientos de otras disciplinas para constituir un proceso de búsqueda permanente.

La estrategia metodológico-didáctica que se propone, como ya se mencionó en su oportunidad, presenta algunas limitantes que en determinadas circunstancias impiden su utilización, aunque, cabe destacar que el universo de escuelas en las que esta estrategia pueda ser puesta en práctica no es tan limitado, debido a que el empleo del televisor y de la videogradora como medios para la enseñanza se ha masificado en las escuelas primarias, especialmente en las del medio urbano. Ello significa que en un importante número de ellas puede llegar a ensayarse esta propuesta, sobre todo, si la misma institución está en la posibilidad de adquirir una videocámara portátil.

No es desconocido que el maestro emprendedor no encuentra limitantes para alcanzar las metas que se proponga y que las instituciones educativas generalmente inician su equipamiento a partir de distintas actividades que buscan reunir los recursos económicos necesarios para la adquisición de estos

implementos o para sufragar acciones tendientes al mejoramiento de las instalaciones de la propia escuela.

Por otra parte, aunque esta estrategia ha sido presentada aquí como una forma de dar tratamiento didáctico al contenido "La importancia de las reglas y las normas para la convivencia social" incluido en el Programa de Educación Cívica para el quinto grado de educación primaria, resulta interesante analizar su posible utilización en otros temas, asignaturas y grados, más aún, si las grabaciones la realiza el maestro, principalmente en los primeros grados.

Para tratar de ejemplificar lo anterior se considera el tema "Los trabajos de mi comunidad" de la asignatura Conocimiento del Medio de Primer grado, en el cual el maestro puede realizar entrevistas y filmaciones a diversos empleados, obreros y profesionistas y proyectarlas a sus alumnos sin las implicaciones que se dan al tratar de movilizar a todo un grupo hacia un centro de trabajo, donde evidentemente es complicado controlar y vigilar a cada niño.

En el campo de las Ciencias Naturales su aplicación puede darse para filmar algunos eventos y fenómenos que no pueden ser reproducidos en el aula, así como la exposición que los alumnos hagan de sus investigaciones o la presentación de los resultados obtenidos al realizar diversos experimentos o trabajos en equipo.

Es la imaginación, creatividad y anhelo de hacer bien su trabajo, lo que impulsa al maestro para encontrar alternativas que enriquezcan el trabajo escolar. La propuesta descrita puede ser enriquecida y por qué no, formar parte algún día,

de la vasta variedad de recursos que el maestro emplea para hacer de sus alumnos, hombres y mujeres concientes del valor de dar siempre el mejor esfuerzo para fortalecer y dignificar a la sociedad mexicana.

## Bibliografía

*Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.* México. Delma. 1995.

*Desarrollo del niño y aprendizaje escolar. Antología.* México, U.P.N, 1987,

DURKHEIM Emilio, *Las reglas del método sociológico.* México. Premia Ed. 1991.

*Evaluación en la práctica docente. Antología.* México, U.P.N, 1987,

GORTARI Eli de, *El método de las ciencias sociales.* México. Grijalbo. 1979.

GRAWITZ Madeleine, *Métodos y técnicas de las ciencias sociales. Tomo I.* Barcelona. Hispano-Europea. 1975.

HEREDIA Ancona Bertha. En: *Revista de la Educación Superior No. 2. Vol. IX.* Abril-Junio. México. 1980.

*La matemática en la escuela I. Antología.* México, U.P.N, 1987.

*Ley General de Educación.*

*Medios para la enseñanza. Antología.* México, U.P.N, 1987.

MORENO Xochitl. et. al. *Ensayos Didácticos.* México. U.P.N. 1985.

PETERS R. S. *Filosofía de la Educación.* México, Fondo de Cultura Económica. 1977.

PIAGET Jean. *Estudios de psicología genética.* Buenos Aires. Emece. 1973.

PIAGET Jean. *La representación del mundo en el niño.* Madrid. Morata. 1978.

PIAGET Jean. *Seis estudios de psicología.* Barcelona. Seix Barral. 1974.

*Planificación de las actividades docentes. Antología.* México, U.P.N, 1987,

SCHWEBEL Milton y RAPH Jane. *Piaget en el aula.* Buenos Aires. Huemul. 1981.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA, *Primaria. Plan y programas de estudio.* México, S.E.P, 1993.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA, *Programas de educacion primaria. Contenidos básicos*. México, S.E.P, 1992,

SUAREZ Díaz Reynaldo. *La educación*. México. Trillas. 1987

SWENSON Leland C. *Teorías del aprendizaje*. Buenos Aires, Paidós, 1984

*Técnicas y recursos de investigación V. Antología*, México, U.P.N, 1987.

*Teorías del Aprendizaje. Antología*. México. U.P.N. 1987.

Varios. *Evaluación Educativa*. México. U.P.N. 1979.